



**HAWKS VILAFRANCA LAW**  
U.S. IMMIGRATION

# E-2 - VISA DE INVERSIONISTA

**CÓMO VIVIR Y TRABAJAR  
EN ESTADOS UNIDOS SIN  
GASTAR UN MILLÓN DE  
DÓLARES**



# Contenido

---

<i>Introducción a la visa E-2</i>	02
<i>¿Es para mí?</i>	05
<i>¿Cuánto dura la visa?</i>	07
<i>¿Es candidata mi empresa?</i>	08
<i>¿Cuánto tengo que invertir?</i>	10
<i>¿Debo gastar el dinero antes de obtener la visa?</i>	11
<i>¿Qué tipo de fondos puedo invertir?</i>	12
<i>¿Mi negocio ya debe ser rentable cuando solicite la visa?</i>	13
<i>¿Puede mi familia vivir y trabajar en EEUU con mi visa?</i>	14
<i>¿Cómo aplico para la visa?</i>	15
<i>¿Debo permanecer en EEUU el tiempo que dure mi visa?</i>	16
<i>¿Cuánto tarda el proceso para obtener la visa?</i>	17
<i>¿Cómo empiezo?</i>	18
<i>Sobre Hawks Villafranca Law</i>	19

# Visa E-2

---

La visa E-2, también conocida como Visa de Inversionista E-2, permite a ciudadanos de varios países trabajar y vivir legalmente en Estados Unidos mientras dirigen y desarrollan su negocio aquí.

La Visa de Inversionista E-2 está disponible para cualquier tipo de negocios, no tiene un monto mínimo de inversión y se puede renovar indefinidamente. Esta visa es una alternativa altamente flexible que ofrece una oportunidad increíble para muchas personas y familias que buscan opciones para vivir y trabajar en Estados Unidos, y que no tienen una opción migratoria a través de un familiar o de un empleador.

Pero tomar la decisión de dejar tu casa y tu país para ir a uno nuevo no es fácil, incluso cuando lo haces por una buena oportunidad. No se trata solamente del papeleo, itinerarios y agentes inmobiliarios; es dejar atrás familiares y amigos a quienes extrañarás, encontrar la mejor escuela para tus hijos e integrarte y formar parte de tu nueva comunidad.

Y mientras haces malabares con todas esas interrogantes, también estás preocupado por navegar el complejo sistema migratorio de los Estados Unidos y te preguntas si es la decisión correcta y qué opción, de entre las visas que hay disponibles, es la mejor para lograr tu objetivo.

# Visa E-2

---

*Es por esto que hemos creado una guía integral para ayudarte en el proceso de solicitud de la visa E-2. Te guiaremos a través del proceso y te explicaremos cada paso del camino, desde cómo saber si calificas para la visa E-2 y cuánto dinero necesitas invertir, hasta cuánto tiempo puede tardar el proceso - todo está cubierto.*

*Antes de entrar en materia, nos gustaría presentarte a Pablo. Pablo quiere llevar a su familia y su negocio a Estados Unidos y nosotros vamos a ayudarlo a hacerlo con una Visa de Inversionista E-2.*

*Pablo vive en la Ciudad de México con su esposa, Paola, y sus dos hijos, Diego y Sara. Pablo y Paola son exitosos en sus carreras - Pablo es un alto ejecutivo en una empresa constructora y Paola es chef en uno de los restaurantes más exitosos de la ciudad. Ambos desean seguir con sus carreras en Estados Unidos.*

*Además, Pablo y Paola son padres orgullosos de sus hijos y harían cualquier cosa para brindarles un hogar seguro y una buena educación para que puedan seguir sus sueños. Su hijo mayor, Diego, tiene 8 años. Le encanta el "fut" y va muy adelantado en lectura. Su hermana menor, Sara, tiene 6 años. Ella es la científica de la familia y recientemente ha desarrollado un interés por la pintura.*

# E-2 Investor Visa

*Pablo pasa muchas noches en vela sin poder dormir, preocupado por la inseguridad en su país y en su ciudad; quiere llevar a su familia a otro lugar. Sabe que en Estados Unidos podrían tener la seguridad y las oportunidades que necesitan, pero Pablo no tiene un familiar o una empresa que patrocine su solicitud.*

*Pablo ha invertido meses buscando opciones viables para mudarse a Estados Unidos, pero no termina de entender cuál es la mejor opción para él, la más factible, y por dónde empezar. Está convencido de que debe tomar cartas en el asunto y buscar la forma de obtener una visa para él y su familia. Vamos a ayudarlo a Pablo a ver que la oportunidad, la seguridad y la tranquilidad que anhela para su familia son posibles con una visa de inversionista E-2.*



# ¿ES PARA MÍ?



Puedes aplicar para la visa E-2 si diriges una empresa norteamericana rentable, o que pronto lo será. Hay varias formas de obtener la aprobación de tu visa de inversionista, pero lo que inmigración analizará es que tengas una empresa real y operativa en Estados Unidos que vaya a tener un impacto positivo en la comunidad en la que realice sus actividades.

Todo esto le parece maravilloso a Pablo, quien se siente preparado para abrir y dirigir un negocio exitoso en Estados Unidos ya que es una persona trabajadora y le gusta ser exitoso en sus iniciativas. Pero le gustaría tener más detalles, tiene muchas preguntas que necesitan respuesta antes de tomar una decisión tan importante.

Para empezar, vamos a revisar los requisitos necesarios para obtener una Visa de Inversionista E-2. Tú, como Pablo, puedes aplicar para esta visa si:

- *Eres ciudadano de un país que tenga un tratado con Estados Unidos* - Muchos países tienen tratados de reciprocidad de visas con Estados Unidos incluyendo México, España y el Reino Unido.
- *Eres dueño de al menos el 50% de una empresa en Estados Unidos* - Casi cualquier tipo de negocio funciona para respaldar tu visa E-2, siempre y cuando seas propietario de la mayoría de la compañía. Incluso si no lo eres, ¡es probable que aún puedas solicitar tu visa como ejecutivo E-2!
- *Tienes el derecho de controlar y dirigir tu empresa en Estados Unidos* - Esto significa que eres un directivo o ejecutivo de alto nivel en la empresa.
- *Inviertes una cantidad considerable de dinero en la empresa* - No hay un monto mínimo de inversión, lo que hace a la visa E-2 una visa muy accesible para muchas familias. Solo necesitas invertir lo suficiente para iniciar y poder operar tu negocio particular.
- *Has comprometido y gastado los fondos que invertiste* - Esto quiere decir que el dinero que invertiste en la empresa ya fue gastado o que tienes contratos que te comprometen legalmente a gastar en dinero en un plazo de tiempo determinado.

# ¿ES PARA MÍ?

- *Tu empresa está activa o has dado pasos significativos para abrir el negocio* - Es aceptable que tu empresa aún no haya abierto al público, siempre y cuando planees hacerlo al poco tiempo de obtener tu visa.
- *Compruebas que obtuviste los fondos legalmente* - todo cuenta, siempre y cuando su origen sea legal - ingresos ahorrados, regalos, préstamos y ¡hasta dinero ganado en juegos de apuestas!
- *Tienes un plan de negocios a 5 años para demostrar la rentabilidad de tu negocio* - El gobierno de Estados Unidos quiere apoyar a las empresas E-2 que tendrán un impacto positivo en la economía norteamericana. Tu plan de negocios es tu plan para hacer que eso suceda mediante la generación de empleo, el uso de contratistas, servicios profesionales y otros gastos similares.

¡Pablo está intrigado! No sabía que la visa E-2 fuera tan accesible y flexible, ha visto mucha información en sus búsquedas nocturnas en Google y no termina de entender su alcance o de qué forma esto le puede ayudar. En las próximas páginas encontrarás las principales preocupaciones de Pablo, así como respuestas que pueden ayudarlo a entender mejor la visa E-2 y de qué forma le puede ayudar a su familia.



# ¿CUÁNTO DURA LA VISA?

Pablo es una persona a la que le gusta planear cuidadosamente y analizar los riesgos antes de tomar una decisión. No quiere arriesgar su tiempo y dinero si no se puede quedar en Estados Unidos un periodo de tiempo considerable (más de dos años). La buena noticia para Pablo es que la visa E puede ser válida por un periodo inicial de hasta 5 años y se puede renovar indefinidamente.

La visa E se establece por tratados internacionales entre Estados Unidos y los gobiernos de países extranjeros, para incentivar la inversión extranjera y el comercio internacional que beneficien a ambos países. Puedes encontrar la [lista completa de países](#) con los que Estados Unidos tiene tratado en la página del Departamento de Estado.

El tratado vigente entre Estados Unidos y tu país de origen determinará el periodo de validez de tu visa. Algunos países tienen tratados bilaterales para visas de un año mientras que otros permiten visas de hasta 5 años. Tu abogado te ayudará a entender el periodo de validez para tu país de origen y a evaluar tus opciones para presentar una solicitud exitosa.

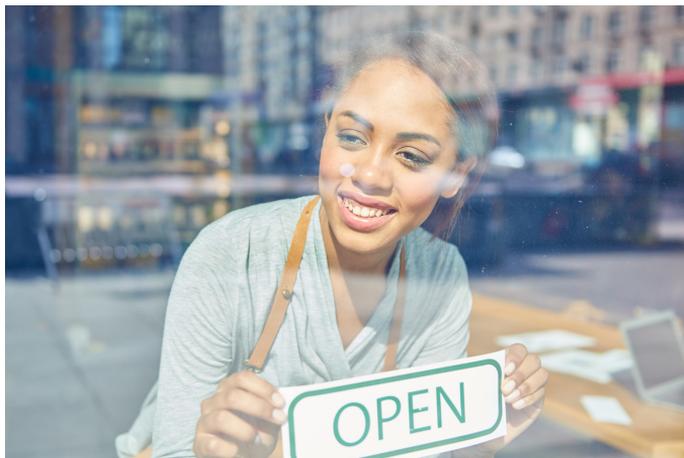
Sin importar la duración inicial de tu visa E-2, es importante que sepas que puedes renovarla indefinidamente siempre y cuando el tratado binacional siga vigente y mantengas los requisitos de elegibilidad.

Los tratados binacionales que dan lugar a la visa E-2 son re-negociados cada cierto tiempo y estas negociaciones pueden cambiar el periodo de validez de la visa para los ciudadanos de tu país. Pablo descubrió que en 2020 el tratado entre Estados Unidos y México fue renegociado y que la validez de la visa E para mexicanos fue incrementado de 1 a 4 años, dando a los inversionistas mexicanos una opción de visa más flexible.

Este incremento cambia todo para Pablo porque ahora el riesgo y esfuerzo que parecían no valer la pena para una visa de 1 año, ahora se presentan como una inversión valiosa con una visa de 4 años. La noche que Pablo se enteró de este cambio, él y Paola se desvelaron hablando de lo que esto significa para sus planes y la oportunidad que ahora se les presenta más tangible. Han estado buscando la oportunidad de negocio indicada desde ese día y ahora están listos para mudarse.



# ¿ES CANDIDATA MI EMPRESA?



Prácticamente, cualquier tipo de negocio es candidato para una Visa de Inversionista E-2, siempre y cuando sea real y esté operando, es decir, sea una empresa comercial o un emprendimiento real. No necesitas iniciar una empresa desde cero para obtener tu visa E-2. Estas visas están disponibles para empresas de nueva creación, pero también puedes solicitarla comprando una empresa existente o una franquicia.

Mientras la mayoría de las empresas basadas en Estados Unidos califican para la visa, algunas no. Una organización que solo existe en papel, que es especulativa o que no es operativa, no son candidatas para solicitar la visa. De igual manera, si la empresa es pasiva o no ofrece un bien o servicio, no es candidata para la visa. Esto se deba a que el gobierno de Estados Unidos apoya con visas E-2 a las empresas que traerán un beneficio a la economía norteamericana. Una compañía que pasivamente es dueña de bienes raíces no es candidata para la visa.

Para las empresas que sí son candidatas, las visas E-2 están disponibles tanto para los dueños como para los empleados esenciales. Para solicitar una visas E-2 como dueño e inversionista necesitas poseer al menos el 50% de la empresa en Estados Unidos y tener el derecho de controlar y dirigir la empresa.

Para ser candidato para una visa E-2 como empleado esencial debes tener la misma nacionalidad que la mayoría de los dueños de la empresa y ser contratado para un cargo ejecutivo o directivo o tener habilidades que son esenciales para el éxito de la empresa.

Pablo y Paola pasaron muchas horas pensando en qué tipo de empresa Pablo debería abrir en Estados Unidos. Querían mudarse a Texas, habían pasado muchas vacaciones en The Woodlands, al norte de Houston, donde tienen una casa. Pablo consideró abrir su propia empresa de construcción en Texas, pero no se sentía

# ¿ES CANDIDATA MI EMPRESA?

tan convencido ya que nunca había trabajado o sido dueño de una empresa norteamericana. Finalmente decidieron que una franquicia enfocada en la industria de la construcción sería la mejor opción para Pablo por su experiencia laboral y les ofrecería el acompañamiento y orientación que harían que Pablo se sintiera seguro al abrir su primer negocio en Estados Unidos.

Pablo invirtió varios meses analizando opciones de franquicias y encontró varias que no presentaban un plan claro para ser rentables. Las franquicias son una vía increíble para obtener una visa E-2, pero muchas de ellas no son financieramente estables. Encontrar la indicada requiere una gran cantidad de trabajo.

Tras mucho investigar, Pablo encontró una franquicia de pisos que está calificada entre las mejores oportunidades de franquicias en Estados Unidos y que tenía un territorio disponible en The Woodlands, muy cerca de donde está ubicada su casa. Trabajó con un consultor de franquicias para analizar el modelo de negocio y confirmar que en efecto, era un buen modelo. También lo analizó con su abogado migratorio quien le confirmó que la franquicia sería una buena opción para su visa E-2 ya que contrataría empleados y contratistas locales y presentaba un plan claro de crecimiento para ser una empresa rentable.

Pablo estaba emocionado con las buenas noticias. Compró la franquicia hace unos meses y ha estado muy ocupado formando y organizando la empresa. Abrirá al público una vez que su visa sea aprobada.



# ¿CUÁNTO DEBO INVERTIR?

El monto de inversión requerido para una visa E-2 es mucho menor de lo que te imaginas, lo que la hace una gran oportunidad para personas y familias que quieren vivir y trabajar en Estados Unidos pero que no tienen un familiar o una empresa que los patrocine.

No necesitas invertir un millón de dólares para obtener tu visa E-2, de hecho, NO hay un monto mínimo de inversión necesario.

Para obtener una visa E-2 debes invertir tanto dinero como sea necesario para operar tu negocio adecuadamente. La inversión mínima depende del tipo de negocio que quieras abrir y operar. Si abrirás una tienda de flores, \$50,000 es

más que suficiente para abrir y operar tu negocio adecuadamente. Si abrirás una planta manufacturera de vehículos, seguramente necesitarás una cantidad mucho mayor para iniciar tu negocio.

Pablo invirtió \$95,000 para crear su empresa y cubrir los primeros meses de operación. Este monto de inversión incluye la constitución legal de la empresa, una LLC de Texas, pagar la cuota de la franquicia y el inventario inicial. Comprobamos que esta inversión era más que suficiente para iniciar y operar su empresa y al haber comprado una franquicia, tenía un plan y modelo de negocios claro para mostrar a migración, haciendo que su aprobación fuera rápida y sin complicaciones.



# ¿DEBO GASTAR EL DINERO ANTES DE OBTENER LA VISA?



Sí. Debes gastar una cantidad sustancial de dinero antes de poder recibir tu visa E-2. No hay un monto fijo o determinado que debas gastar, pero debes gastar suficiente dinero para crear tu empresa e iniciar operaciones, y tienes que haber gastado el dinero (que haya salido de tu cuenta) o tener contratos que te obliguen legalmente a gastar ese dinero en un futuro inmediato.

Necesitas haber invertido dinero en tu empresa en Estados Unidos antes de que te aprueben la visa E-2. Las inversiones planeadas o especulativas no son suficientes. Dinero guardado en una cuenta de banco norteamericana tampoco demuestra que ya has invertido ese dinero en tu empresa.

El gobierno de Estados Unidos quiere que tú, el inversionista E-2, hayas arriesgado

tu dinero gastándolo en bienes, servicios, equipamiento, rentas u otros gastos similares para iniciar operaciones. Tu solicitud de visa E-2 incluirá evidencia de que ya gastaste el dinero como facturas, contratos, recibos y otros documentos equivalentes.

Cuando la solicitud de visa de Pablo fue enviada, él ya había gastado \$75,000 y tenía \$20,000 en su cuenta de banco para cubrir obligaciones contractuales con el franquiciante. Este contrato firmado fue enviado como parte de su solicitud de visa E-2 para demostrar que Pablo estaba obligado a pagar ese dinero en los 3 meses siguientes a la aprobación de su visa para conceptos como diseño y hospedaje del sitio web, gastos de mercadotecnia para la inauguración, paquete inicial de muestras y el contrato de arrendamiento del vehículo oficial de la empresa.

# ¿QUÉ TIPO DE FONDOS PUEDO INVERTIR?

El gobierno de Estados Unidos quiere saber que el dinero que inviertas para abrir tu empresa en Estados Unidos fue adquirido de forma legal. Hay muchas formas aceptables de obtener fondos legalmente, pero sin importar la forma en la que obtuviste el dinero, el gobierno de Estados Unidos te pedirá que demuestres su origen.

Puedes haber obtenido los fondos ahorrando de tus ingresos por sueldo, de utilidades de una empresa de la que eres dueño o socio en cualquier país, como un regalo de un familiar o amigo, por la venta de bienes raíces, etc. Incluso puedes usar un premio de lotería ganado legalmente.

Puedes invertir en tu empresa E-2 dinero obtenido a través de un préstamo, siempre y cuando el préstamo esté garantizado por ti. No puedes solicitar una visa E-2 con fondos obtenidos mediante

un préstamo que utilice a la empresa norteamericana como garantía ya que ese dinero no se considera que esté en riesgo porque el inversionista E-2 no se verá negativamente impactado si la empresa no es exitosa.

Tus fondos invertidos se aceptarán para solicitar una visa E-2 si 1) tu dinero fue obtenido de forma legal, 2) no son un préstamo cuya garantía sea la misma empresa, y 3) tengas evidencia y documentación para comprobar cómo obtuviste el dinero.

El dinero de Pablo provenía de lugares diferentes. La mitad de su inversión salió de ahorros que tenía de su sueldo de varios años. Su esposa le dio \$20,000 de sus ahorros personales. El resto lo heredó de su papá quien le dejó \$30,000 USD a cada hijo cuando falleció. Pablo sabe que su papá estaría orgulloso de él por iniciar su propio negocio en Estados Unidos.



# ¿MI NEGOCIO YA DEBE SER RENTABLE CUANDO SOLICITE LA VISA?



¡No! Las empresas nuevas generalmente no son rentables y no debes demostrar que tu negocio ya es rentable al momento de solicitar la visa. Sin embargo, sí debes demostrar que tienes un plan de negocios a 5 años para garantizar la rentabilidad. Generalmente los consulados esperan ver un plan de negocios con proyecciones que determine cuándo se espera que la empresa sea rentable y cómo será mantenida o incrementada la utilidad año tras año.

El gobierno de Estados Unidos está interesado en aprobar empresas E-2 que impactarán positivamente la economía norteamericana. Debes poder demostrar que tu empresa no solo sacará suficiente para tu salario y gastos de vivienda, sino que también será una empresa viable con utilidades por encima de ese monto y que impactará positivamente a la economía local.

Un plan de negocios elaborado específicamente con fines migratorios es

un elemento clave para el éxito de tu solicitud. Este plan se será muy diferente a un plan de negocios tradicional porque está diseñado para resaltar los aspectos en los que migración se fijará. Para asegurar el éxito de tu solicitud debes estar preparado para explicar tus planes de generación de empleo para trabajadores o contratistas locales, cuándo y cómo será rentable tu empresa y cualquier otro impacto positivo que tu negocio tendrá en la economía local.

Pablo está muy agradecido de haber comprado una franquicia porque la franquicia le compartió información sobre el modelo de negocios, las utilidades históricas y un plan de mercadotecnia y operaciones para asegurar la rentabilidad. Proporcionó esta información a su abogado migratorio y su consultor de negocios para elaborar un plan de negocios a 5 años sólido y convincente que ayudó a que su visa fuera aprobada en la Ciudad de México.

# ¿PUEDE MI FAMILIA VIVIR Y TRABAJAR EN EEUU CON MI VISA?

¡Sí! La visa E-2 es una opción maravillosa para familias en las que ambos cónyuges quieren continuar con sus carreras profesionales en Estados Unidos.

El inversionista E-2 tiene permitido vivir y trabajar en Estados Unidos, pero solamente puede trabajar en su empresa E-2. Su cónyuge recibe un permiso de trabajo sin restricciones, lo que significa que puede trabajar para prácticamente cualquier empleador americano.

Los hijos del titular de una visa E-2 que sean menores de 21 años no pueden trabajar en Estados Unidos pero pueden asistir a cualquier escuela pública, charter o privada. Este es un beneficio extremadamente importante para aquellas familias que desean que sus hijos estudien en Estados Unidos y que no está permitido para visitantes o turistas.

Pablo y su familia se mudaron a Texas tres semanas después de obtener su visa en la

Embajada de Estados Unidos en Ciudad de México. Pablo ha estado muy ocupado preparando su negocio para abrir al público, Paola descubrió que sus habilidades eran muy requeridas en Estados Unidos. Tuvo algunas ofertas de trabajo y ahora es la chef principal en un restaurante de alta cocina mexicana en The Woodlands. Ha considerado abrir su propio restaurante, pero decidió esperar a que sus hijos se sientan más adaptados.

Diego y Sara están muy emocionados con su nueva escuela. Sara se integró al club de ciencias y habla todo el día de sus experimentos (y algunas veces deja la cocina de la casa hecha un desastre intentando recrearlos). Diego se unió al equipo de "fut" y tiene muchos amigos que frecuentemente invita a su casa. A Pablo y Paola les encanta dar largos paseos caminando con sus hijos en el vecindario después de cenar, no les preocupa la violencia o estar en la calle cuando está oscureciendo.



# ¿CÓMO APLICO PARA LA VISA?



Generalmente, la mejor opción es enviar tu solicitud de visa E-2 al consulado o embajada de Estados Unidos en tu país de origen. También puedes solicitar la visa estando en Estados Unidos, pero usualmente no recomendamos esta opción porque implica un mayor riesgo, es más cara y requiere de una mayor inversión de tiempo de tu parte.

Tu abogado migratorio armará un caso sólido para enviar tu solicitud al consulado o embajada norteamericano en el que será analizado. No todos los consulados y embajadas procesan visas E-2 por lo que tu abogado te ayudará a entender dónde será procesado tu caso para que organices tu agenda y reserves tu viaje, en caso de ser necesario.

A continuación tendrás que asistir a una cita para la toma de fotografías y huellas digitales. Una vez que completes este paso, te asignarán una cita para tu entrevista de visa.

El día de la entrevista, el oficial consular te preguntará sobre tus antecedentes, tu empresa en Estados Unidos y tus planes para asegurar la rentabilidad. Lo común es

que al final de la entrevista el oficial te notifique su decisión.

Pablo estaba muy nervioso por su entrevista. Al llegar a la Embajada de Estados Unidos tuvieron que hacer una larga fila fuera de la embajada, lo que no ayudó a calmar sus nervios. Finalmente se registraron y esperaron alrededor de media hora para ser llamados, ¡aunque a ellos les pareció una eternidad! Se sintió muy aliviado cuando vio que el oficial consular era amable y conversador. Le preguntó a Pablo sobre su empresa y Pablo respondió sin problema pues su abogado le había dado orientación para elaborar sus respuestas y posteriormente las habían ensayado con él.

Tras diez minutos de preguntas, el oficial consular les comunicó que su caso había sido aprobado y les indicó que pasaran a la caja a realizar el pago. ¡Estaban tan emocionados que no se acordaban dónde se habían estacionado! Finalmente lo recordaron y fueron a ver a la mamá de Paola quien cuidó a los niños durante la entrevista. Celebraron en el restaurante favorito de Diego, ¡pronto sería su cumpleaños y ya estarían en Estados Unidos para esa fecha!

# ¿DEBO PERMANECER EN EEUU EL TIEMPO QUE DURE MI VISA?

No. Tu visa E-2 permite múltiples entradas y no hay requisito de residencia en el país.

La visa E-2 es muy flexible y te permite establecer tu residencia donde sea más conveniente para ti, tu familia y tu negocio. No estás obligado a mantener tu residencia en Estados Unidos o a pasar un periodo determinado de tiempo dentro o fuera del país.

Una vez aprobada, tu visa E-2 estará impresa en tu pasaporte y la usarás para ingresar a Estados Unidos y trabajar en tu empresa. Tu visa E-2 te permite entrar y salir de Estados Unidos las veces que sea necesario a lo largo de la duración de tu visa. Recuerda mantener tu pasaporte

vigente y no dejes que se te pase la fecha de vencimiento pues cuando entres a Estados Unidos no te podrán dar un periodo de estancia mayor a la vigencia de tu pasaporte.

Pablo y Paola se sentían aliviados de saber que podían ir y venir como más les conviniera. A los 6 meses de haberse mudado a Texas, la mamá de Paola se enfermó y Paola pudo ausentarse un mes del trabajo para visitarla y cuidarla en la Ciudad de México. Ahora que se ha recuperado, visitó a Paola y su familia en The Woodlands y pasó las fiestas de Navidad con ellos. De vez en cuando, Pablo regresa a México para supervisar sus negocios. Es socio de varias empresas y le gusta poder viajar a supervisar sus negocios cuando hace falta.



# ¿CUÁNTO TARDA EL PROCESO PARA OBTENER LA VISA?



La embajada o consulado de Estados Unidos en cada país procesa las visas E-2 de forma diferente y cada uno tiene sus tiempos de procesamiento. Algunos consulados te pueden dar cita para la entrevista una semana después de haber recibido tu solicitud de visa. En otros lugares puedes tener que esperar 6 meses antes de poder acudir a tu entrevista.

Además, los tiempos regulares de procesamiento han sido drásticamente alterados por los cierres debido al COVID-19. Algunos consulados siguen procesando visas de forma regular, otros lo están haciendo más lento y otros cerraron este tipo de trámites. Antes de iniciar tu solicitud es importante que hables con tu abogado para entender la situación actual de procesamiento en tu país de origen y lo que puedes esperar para tu solicitud.

El abogado de Pablo envió su solicitud a la Embajada de Estados Unidos en la Ciudad de México en enero. Normalmente asignan una fecha para entrevista de 2 a 4 semanas después de haber recibido tu solicitud, pero se contactaron con el abogado de Pablo para hacerle saber que iban un poco retrasados debido a los cierres por la pandemia. En marzo, 7 semanas después de haber enviado su solicitud, tuvo su entrevista. Le avisaron con una semana de anticipación por lo que se sintió emocionado y nervioso al mismo tiempo, ¡todo estaba sucediendo tan rápido! Había pensado en esta oportunidad durante tanto tiempo y ahora era difícil creer que su sueño de vivir con su familia en Estados Unidos se estaba concretando.

# ¿CÓMO EMPIEZO?



El primer paso para una solicitud exitosa es encontrar a un abogado confiable para que los represente a ti, a tu familia y a tu empresa. Iniciar el proceso migratorio puede ser abrumador y confuso por lo que debes trabajar con un abogado que conozca a fondo y entienda el complejo sistema migratorio de Estados Unidos, y que responda a tus metas y necesidades particulares.

Si estás listo para hablar sobre tus opciones, llámanos al +1 (512) 675-2945 o usa [este enlace](#) para programar una llamada introductoria de 20 minutos con la abogada Kalani Hawks Villafranca. En esta llamada podrás conocer a nuestra abogada principal, nuestra forma de trabajo y nuestro modelo de servicio al cliente, así como obtener una visión general de las opciones que pueden estar disponibles para ti.

Si decides que nuestro despacho es la opción indicada para ti y tus necesidades, el siguiente paso es una sesión de estrategia con la abogada. En esta reunión de una hora, hablarán sobre tus metas, opciones, riesgos y líneas de tiempo para tu caso, y juntos establecerán un plan para que se adapte a tus necesidades particulares y las de tu familia para su futuro en Estados Unidos.

Saldrás de la reunión de estrategia con una visión clara de los pasos a seguir para iniciar tu caso con nuestro despacho. Nos enorgullecemos de nuestro excepcional servicio al cliente y nuestra habilidad para trabajar y preparar los casos de forma que podamos enviar tu solicitud cuanto antes. Estamos listos para trabajar en tu caso en cuanto tú lo estés.

Pablo no sabía qué esperar de su llamada introductoria con Kalani. Se había reunido con varios abogados y ninguno lo había convencido al 100% para confiarle su futuro y el de su familia. Pablo se sintió aliviado; Kalani escuchó sus metas y le compartió algunas ideas sobre cómo hacerlas una realidad. Más tarde habló con Paola y decidieron que el despacho los entendía y se adaptaba a sus necesidades.

Una semana después, Pablo tuvo su sesión de estrategia. Pablo y Kalani hablaron a detalle sobre la experiencia y antecedentes de Pablo, su empresa y sus metas para el futuro. Juntos armaron un plan para el éxito y el despacho comenzó a trabajar en este plan el mismo día que Pablo firmó el contrato. El plan funcionó como lo planearon y en menos de 6 meses tras su llamada inicial con Kalani, la familia había iniciado su nueva vida en Texas. Pablo, Paola, Diego y Sara ven un futuro lleno de paz y oportunidades.

# Sobre Hawks Villafranca Law



En Hawks Villafranca Law nos enfocamos exclusivamente en el derecho migratorio estadounidense, lo que significa que siempre estamos al día en los cambios y retos de esta compleja rama del derecho. Todo nuestro personal es bilingüe, hablamos español e inglés, y trabajaremos contigo en el idioma de tu preferencia.

Nuestra abogada principal, Kalani Hawks Villafranca, tiene más de una década de experiencia y un historial de éxitos comprobables y respaldados por cientos de clientes satisfechos. Kalani inició su carrera ejerciendo en un prestigioso buffet de derecho internacional en Nueva York, más tarde dirigió operaciones para instituciones gubernamentales y más recientemente trabajó varios años como abogada gerente para una coalición de servicios legales migratorios a nivel estatal en Texas. Kalani ha aparecido frecuentemente en Univisión como invitada para hablar de temas migratorios y es una socia confiable del Consulado de México en Austin. Y lo más importante, Kalani realmente se preocupa de conocer a sus clientes personalmente y de encontrar la solución ideal para ayudarles a cumplir sus objetivos en Estados Unidos.

Será un honor para nosotros guiarlos hacia una solución migratoria y al hacerlo, ofrecerles estabilidad, esperanza y un sentido de pertenencia que muchas veces falta cuando piensas en un futuro en otro país. En Hawks Villafranca Law, siempre recibirás el tiempo y la atención que mereces con tu abogado, una revisión y análisis legal exhaustivos de tu caso y una respuesta clara sobre tus opciones.

Pablo estaba tan emocionado de que su visa fue aprobada rápido y sin problemas que inmediatamente refirió a varios de sus familiares y amigos al despacho. Se siente afortunado de haber logrado su objetivo de vivir en Estados Unidos y quiere ofrecer la misma oportunidad a otras personas. Pablo cree que además de la representación legal excepcional, todos en el despacho se preocupaban por él y su familia. Quiere que sus familiares y amigos tengan la misma experiencia para que puedan mudarse y aprovechar las oportunidades que hay para sus empresas, sus familias y su futuro.



**HAWKS VILAFRANCA LAW**  
**U.S. IMMIGRATION**

[www.hawksvillafrancalaw.com](http://www.hawksvillafrancalaw.com)

Phone: +1 512-675-2945

[help@hawksvillafrancalaw.com](mailto:help@hawksvillafrancalaw.com)

2500 W William Cannon Dr #205, Austin, TX 78745, United States